

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**



**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2023”**

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,  
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Que por medio del Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023;

Que mediante el Acuerdo No. 100-02-02-01-0001-2021 de marzo 25 de 2021, se homologó el componente financiero del Plan de Acción Cuatrienal para el periodo 01 de enero de 2020 al 21 de diciembre de 2023, conforme a las resoluciones 035 y 040 de 2020, de la Contraloría General de la República y se modifican algunas metas físicas;

Que mediante los Acuerdos No. 100-02-02-01-0006-2021 del 27 de mayo de 2021, No. 100-02-02-01-0010-2021 del 23 de septiembre de 2021, No. 100-02-02-01-0014-2021 del 30 de noviembre de 2021, No. 100-02-02-01-0002-2022 del 17 de marzo de 2022, No. 100-02-02-01-0010-2022 del 27 de septiembre de 2022 y No. 100-02-02-01-0013-2022 del 23 de noviembre de 2022, se ajustó el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0012-2022 del 23 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que conforme al Plan de Acción Institucional 2020-2023 y el Presupuesto 2023, la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para el año 2023;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0005-2023 de mayo 25 de 2022, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó la modificación de las metas financieras del artículo 2 del Acuerdo No. 100-02-02-01-0015-2022 de diciembre 14 de 2022 para los siguientes

*[Handwritten signature]*

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2023”**

proyectos: “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental – 3202 0900 07” y “Gestión y manejo de fauna silvestre – 3202 0900 02”;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0006-2023 de mayo 25 de 2023, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-1033-2023 de junio 6 de 2023, La Dirección General de la Corporación aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2023;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0007-2023 de junio 22 de 2023, se ajustó el Plan de Acción Institucional para el periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023;

Que mediante documento de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y certificación de facturación 250-18-01-99-0504-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, se presenta ajuste a recaudo de la tasa retributiva por vertimientos afectando metas financieras de recursos para funcionamiento y gastos de inversión;

Que este ajuste al recaudo de la tasa retributiva por vertimientos vigencia 2023, presenta una reducción de los recursos de funcionamiento de \$365.949.903 a \$237.269.262 correspondiente al 10% del valor del recaudo vigencia actual;

Que el ajuste al recaudo de la tasa retributiva por vertimientos vigencia 2023 no afecta en las metas físicas de los proyectos “Acciones en ecosistemas de la cuenca del Atrato – 3202090004” y “Descontaminación del recurso hídrico – 3203090006”, de la siguiente manera:

<b>Proyecto</b>	<b>Inicial</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ajuste</b>
Descontaminación del recurso hídrico - 3203090006	\$3.907.937.180	\$2.749.811.405	\$1.158.125.775,

Que, de acuerdo a solicitud realizada por la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, se incorporan recursos al convenio 0124/2021 CORPORACIONES DE TRABAJADORES BANAFRUT – FUNDACIÓN SOCIAL FUNDAFRUT – CORPOURABA por valor de seiscientos diez millones de pesos (\$610.000.000), se deben incorporar al proyecto: “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental - 3202090007”;

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2023“**

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0010-2023 de julio 27 de 2023, se modifican las metas físicas y financieras de la vigencia 2023; para los siguientes proyectos: “Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación - 3202090001”, “Implementación del plan de manejo de ecosistemas estratégicos-páramos - 3202090003”, “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental - 3202090007” y “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico – 3203090001”;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0011-2023, se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023, de la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá – CORPOURABA;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-1436-2023 de agosto 1 de 2023, se reasignaron los funcionarios responsables de los proyectos de la vigencia 2023;

Que mediante resolución No. 100-03-10-99-1610-2023 de agosto 10 de 2023, La Dirección General de la Corporación aprobó una modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2023;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2023 de septiembre 21 de 2023, se modifican las metas físicas de la vigencia 2023; para los siguientes proyectos: “Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación – 3202 0900 01”, “Acciones en ecosistemas de la cuenca del Atrato – 3202 0900 04”, “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico – 3203 0900 01”, “Descontaminación del recurso hídrico – 3203 0900 06” y “Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental – 3205 0900 01”;

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2023 de septiembre 21 de 2023, se modifican el plan financiero para la vigencia 2023; en relación con los siguientes proyectos: “Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental – 3202 0900 07” y “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico – 3203 0900 01”;

Que, conforme a las normas legales para las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, le corresponde a la Directora General aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de conformidad con el Plan de Acción Institucional y el Presupuesto, en aras de garantizar la ejecución y el seguimiento del presupuesto de inversión para cada vigencia fiscal;



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2023”**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2023, el cual asciende a la suma de catorce mil seiscientos cincuenta y dos millones novecientos treinta y siete mil ochocientos noventa y seis pesos (**\$14.652.937.896**) y está compuesto por las líneas estratégicas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción Institucional tal como se relaciona a continuación:

Programa 3201. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Producción sostenible de los sectores	200.000.000			200.000.000	
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	200.000.000			200.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>400.000.000</b>			<b>400.000.000</b>	
Programa 3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	720.000.000	0.00	Acuerdo No. 100-02-02-01-0014 de septiembre 21 de 2023	720.000.000	Ajuste de metas
Gestión y manejo de fauna silvestre	505.000.000			505.000.000	
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos	850.000.000			850.000.000	
Acciones en ecosistemas de la cuenca del Atrato	200.000.000	0.00	Acuerdo No. 100-02-02-01-0014 de septiembre 21 de 2023	200.000.000	Ajuste y creación de metas

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la  
vigencia fiscal de 2023”**

Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	2.103.000.000	-(89.438.110)	Acuerdo No. 100-02-02-01-0014 de septiembre 21 de 2023	2.013.561.890	Reducción de recursos fuente TAF
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.378.000.000</b>	<b>-(89.438.110)</b>		<b>4.288.561.890</b>	
<b>Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	1.349.000.000	-(213.121.336)	Acuerdo No. 100-02-02-01-0014 de septiembre 21 de 2023	1.135.878.664	Ajuste en modificación y eliminación de metas y reducción de fuente Tasas*uso
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	852.000.000			852.000.000	
Descontaminación del recurso hídrico	2.799.367.916	0.00	Acuerdo No. 100-02-02-01-0014 de septiembre 21 de 2023	2.799.367.916	Ajuste de metas
Fortalecimiento de laboratorio	654.100.000			654.100.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.654.467.916</b>	<b>-(213.121.336)</b>		<b>5.441.346.580</b>	
<b>Programa 3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	390.000.000			390.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>390.000.000</b>			<b>390.000.000</b>	
<b>Programa 3205. Ordenamiento ambiental territorial</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
	<b>Apropiación</b>	<b>Ajuste al Presupuesto 2023</b>		<b>Apropiación Final</b>	<b>Observaciones</b>

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la  
vigencia fiscal de 2023”**

Proyecto(s)	Actual	Adición	Res Aprobatoria		
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	200.000.000			200.000.000	
Gestión Ambiental Urbana y rural	200.000.000			200.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>400.000.000</b>			<b>400.000.000</b>	
<b>Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Estrategias para disminuir emisiones de carbono	210.000.000			210.000.000	
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	270.000.000			270.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>480.000.000</b>			<b>480.000.000</b>	
<b>Programa 3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién	250.000.000			250.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>250.000.000</b>			<b>250.000.000</b>	
<b>Programa 3208. Educación Ambiental</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	128.715.989			128.715.989	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA  
CORPOURABA**

**“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2023“**

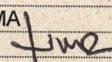
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	250.000.000			250.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>378.715.989</b>			<b>378.715.989</b>	
<b>Programa 3299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>					
<b>Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente</b>					
Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2023		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	784.313.437			784.313.437	
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	250.000.000			250.000.000	
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	400.000.000			400.000.000	
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.190.000.000			1.190.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.624.313.437</b>			<b>2.624.313.437</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>14.955.497.342</b>	<b>-(302.559.446)</b>		<b>14.652.937.916</b>	

**ARTÍCULO 2°** Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

**ARTÍCULO 3°** La presente Resolución rige a partir de su expedición;

**Comuníquese y Cúmplase**

  
**VANESSA PAREDES ZUÑIGA**  
 Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales Restrepo		02/10/2023
Aprobó:	Iván Restrepo Valencia		02/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			